10. La actividad lingüística y traductora de fray Bernardo de Lugo

David Pérez
Grupo de Investigación HISTRAD
Universidad de Alicante, España
davidperez@ua.es

Resumen

La labor lingüística y traductora de fray Bernardo de Lugo está enmarcada en la misión evangelizadora de la época colonial. Este fraile dominico pasó a la historia de la filología amerindia por haber compuesto la primera gramática de la lengua muisca. La obra, con sus aciertos y defectos, constituye aún hoy una de las principales fuentes de conocimiento del muisca y ha inspirado los trabajos lingüísticos que posteriormente se han realizado sobre esta lengua, extinta desde el siglo XVIII. La presente contribución introduce y contextualiza de forma somera la actividad intelectual de este fraile, recopilando las claves que permiten trazar su perfil como misionero lingüista y poner en valor su aportación a los estudios indigenistas.

Palabras clave

Bernardo de Lugo. Gramática. Lingüística misionera

Abstract

Fray Bernardo de Lugo's Translation and Linguistic activity. Fray Bernardo de Lugo's translation and linguistic activity is framed in the evangelizing mission of the colonial era. This Dominican friar entered history of Amerindian philology for having composed the first grammar of the Muisca language. The work, with its myseries and splendours, is still one of the main sources of knowledge and inspired Muisca language work subsequently carried out about this language, extinct since the eighteenth century. This contribution introduces and contextualizes in a brief manner the intellectual activity of this friar, collecting

the keys that allow to trace his profile as a linguistic missionary and to value his contribution to indigenous studies.

Keywords

Bernardo de Lugo. Grammar. Missionary Linguistics

Sinopse

A atividade linguística e tradutora de Frei Bernardo de Lugo. O trabalho linguístico e de tradução de Frei Bernardo de Lugo estão enquadrados na missão evangelizadora da época colonial. Este frade dominicano entrou para a história da filologia ameríndia por ter composto a primeira gramática da língua muísca. A obra, apesar dos seus defeitos e acertos, constitui ainda hoje, uma das principais fontes de conhecimento do muísca e tem inspirado os trabalhos linguísticos realizados posteriormente sobre esta língua, extinta desde o século XVIII. A presente contribuição introduz e contextualiza, em termos muito gerais, a atividade intelectual deste frade, recompilando os aspetos-chave que permitem traçar o seu perfil como missionário linguista e pôr em valor a sua contribuição para os estudos indigenistas.

Palavras-chave

Bernardo de Lugo. Gramática. Linguística missionária

10.1. Introducción

Afirmaba Wilhelm von Humboldt que solo a los misioneros debemos todo lo que sabemos acerca de las lenguas del Nuevo Mundo (Zimmermann, 1996, p. 74). Sin lugar a dudas, la filología amerindia hasta el siglo XVIII se ha fundado en las observaciones que aquellos religiosos lingüistas dejaron por escrito. Y otro tanto podría decirse respecto de la antropología amerindia. No resulta descabellado, pues, dedicar atención y reconocer la labor de quienes han fomentado el humanismo a fuerza de trabajo, compromiso y convicción, especialmente cuando han pasado inadvertidos, por la humildad que ordena su hábito, y aun silenciados por incuria o despecho.

Los religiosos católicos no solo se dedicaron a evangelizar, atendiendo a su labor principal, sino que, en palabras de Castro (1990, p. 470), también «[…] desempeñaron una notable labor de fijación ortográfica, sintáctica y lexicográfica de las lenguas amerindias, que eran ágrafas, convirtiéndose de esta manera en importantes transmisores de una cultura que, gracias a sus esfuerzos y desvelos, ha llegado hasta nosotros». La enorme actividad lingüística y traductora que desplegaron sobre las nuevas lenguas se concretó en la producción de

catecismos, doctrinas, devocionarios, confesionarios, cartillas, rudimentos, artes, vocabularios, diccionarios, etc.

Fray Bernardo de Lugo forma parte de la extensa nómina de misioneros gramáticos cuyos trabajos realizados entre los siglos XVI y XVII materializaron el Siglo de Oro de la filología amerindia. Su actividad lingüística conocida, que presentamos y contextualizamos en las siguientes páginas, se desarrolló en torno a tres ejes: la docencia del muisca mediante el desempeño de una cátedra, el estudio descriptivo que plasmó en su *Gramática de la lengua general del Nuevo Reino de Granada, llamada mosca* (1619), y la traducción de materiales para el adoctrinamiento cristiano. Sin duda, su aportación más importante al conocimiento científico de las lenguas lo constituye su *Gramática*, por ser la primera y única del muisca publicada estando esta lengua aún viva. Gracias a su obra se conoce una lengua —y, en parte, una cultura— que en su día revistió considerable importancia y hoy se halla extinta.

10.2. Fray Bernardo de Lugo y el muisca

Poco ha podido espigarse de la vida de fray Bernardo de Lugo, que debió nacer en la segunda mitad del siglo XVI. Sabemos que era criollo, natural de Santa Fe de Bogotá, en el Nuevo Reino de Granada (la actual Bogotá, en Colombia) y hablante de chibcha. Fue educado con frailes españoles y perteneció a la Orden de los Predicadores. Ya en 1606 figura entre los censores del catecismo chibcha del sabio jesuita José Dadei[1]. Fue párroco de Guasca en 1613 y de Sopó en 1620, y catedrático de chibcha en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en Santa Fe de Bogotá.

Respecto de la lengua que estudió, el muisca —también llamado mosca o chibcha—, forma parte de las lenguas chibchenses magdalénicas cundicocúyicas y se considera ya extinta. Era la lengua que en el siglo XVI se hablaba en la sabana bogotana, en la altiplanice andina del que entonces fuera el Nuevo Reino de Granada. Era ágrafa, como lo eran la mayoría de lenguas amerindias en el momento en que llegaron los españoles; la llegaron a hablar dos millones de habitantes[2] y, junto con el quechua, fue «lengua general» del Nuevo Reino de Granada.

La política de lenguas generales representaba, en realidad, una estrategia de la Corona para terminar con la enorme diversidad cultural y lingüística de América. A la larga, pese a ser una lengua tan extendida y contar con el patrocinio oficial, el chibcha también se vio desplazado y murió en casi todo el dominio a comienzos del siglo XVIII[3]. Según este dato, la lengua muisca se habría

1 *Novi Regni et Quitensis*, Hist., I, n.º 6, Testimonio auténtico del presidente gobernador del Nuevo Reino, D. Juan de Borja, sobre el Catecismo en lengua chibcha. Bogotá, 25 de agosto de 1606. Citado en Astráin, 1913, pp. 591-592.

2 Vergara, 1958, p. 153.

3 Alvar, 1977, p. 462. *Cf.* Uricoechea, 1871: XLIV: «La lengua chibcha se perdió a principios del siglo pasado, pues ya en 1765 ni se conocía ni se hablaba». *Cf.* carta de José Celestino Mutis de 1788, donde habla «de lengua chibcha o mosca, que fue la general del Nuevo Reino, y parece ya extinguida su memoria», citada en Alvar, 1977, pp. 473-474, nota 32.

extinguido antes de que Carlos III emitiera las reales cédulas4 por las que se imponía la enseñanza del catecismo en español y se prohibía el uso de las lenguas indígenas, lo que sin duda significó «el fracaso de la doctrina de la Iglesia y el retroceso de las lenguas indígenas».[5]

10.3. La cátedra de lengua chibcha

El Concilio III de Lima, celebrado en 1583, constituye un hito en la historia de la lingüística amerindia. Ya antes, las necesidades de la evangelización en América habían reclamado y llevado a la elaboración de gramáticas de las lenguas indígenas[6]. Sin embargo, fue en ese III Concilio Limense cuando por fin se estableció oficialmente que el adoctrinamiento se hiciera en la lengua de los indígenas, en lugar de en español. Aquel cambio metodológico, que venía reclamándose desde hacía tiempo, se manifestó en la creación de cátedras de náhuatl en México, de quechua en Lima y Quito, y de chibcha en Santa Fe de Bogotá. Como veremos, la *Gramática* de Lugo y su cátedra de chibcha son fruto de esa coyuntura que duraría casi dos siglos, precisamente hasta 1770, año en que Carlos III impuso la enseñanza en la lengua oficial.

El 13 de junio de 1580, el papa Gregorio XIII expidió la bula por la que se erigió, ubicado en el convento de Nuestra Señora del Rosario, en Santa Fe de Bogotá, el primer claustro universitario de Colombia: la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Poco después, el 23 de septiembre de ese mismo año, Felipe II expidió la real cédula de San Lorenzo del Escorial, de ordenanzas y constituciones para el establecimiento de la cátedra de lengua indígena en dicha universidad. Se trataba de la primera cátedra de una lengua amerindia que se dictaría en Colombia.

En la oposición a la cátedra catedralicia, los candidatos debían presentar «por escrito la forma e manera que a de tener en rreduzir a arte la dicha lengua general que declara conocer la deste balle de bogota e tunja de suerte que de conocida calidad la puedan enseñar y platicar»[7]. El opositor elegido debía componer a la mayor brevedad por escrito:

4 Las reales cédulas de Carlos III de 16 de abril y de 10 de mayo de 1770 establecieron la enseñanza del castellano y prohibieron el uso de las lenguas indígenas para «desterrar de estos sus dominios los diferentes idiomas de que usan sus naturales, y que solo se hable el Castellano» (R. C. del 16.04.1770) y «para que de una vez se llegue a conseguir el que estingan los diferentes idiomas, de que se una en los mismos dominios, y sólo se hable el castellano, como está mandado por repetidas Reales Cédulas y Órdenes expedidas en el asunto» (R. C. del 10.05.1770).

5 Alvar, 1977, p. 470.

6 A veces incluso antes que para algunas de las principales lenguas europeas (Adelaar, 2004, p. 16): «Still, we should not understimate the achievement of early colonial grammarians. First of all, they are writing at a time when very few languages had been described yet in Europe. Fray Domingo de Santo Tomás's (1560a) grammar of Quechua antedates the first grammars of German (1573) and of English (1586)».

7 En el folio 13 recto del legajo 234, sobre la provisión fundacional de la Universidad de Santa Fe (es decir, la de Santo Tomás), que custodia el Archivo General de Indias de Sevilla. Citamos según Alvar, 1977, p. 474.

> las rreglas, formas e manera que an de tener los que fueren a oir la dicha lengua para mas presto e con mas facilidad deprendella e hara vn bocabulario el mas general que pudiera de la dicha lengua de los dichos naturales traduziendo los bocablos della a la lengua española[8].

Como observa Alvar, «las órdenes religiosas procedieron de otro modo en sus asuntos internos»[9], visto que a Lugo la elaboración de la *Gramática* le valió la cátedra de lengua chibcha. Es decir, no fue primero catedrático y luego tuvo que elaborar la gramática, sino al contrario. Así lo atestigua la orden fechada el 1 de agosto de 1617 que el prior provincial reformador fray Gabriel Giménez despachó para Lugo:

> Y para que obra que tanto trabajo ha de costar, como reducir á Arte, lo que nunca le tuvo, ni esperó tener, hasta estos presentes tiempos, despues de tantos años; no pierda el merito de la obediencia: mando al dicho P. Fr. Bernardo de Lugo, emprenda el trabajo de esta dicha obra in virtute Sanctae obedientiae sub formali praecepto in nomine Patris, et Filij, et Spiritus Sancti. Amen. *Y por que este trabajo no quede sin premio, y honra, que pueda gozar, y goze del titulo de Cathedratico de la dicha lengua* en toda esta dicha nuestra Provincia, y Conventos de ella[10].

Al frente de la primera cátedra de chibcha en Bogotá estuvo desde 1582 el cura criollo Gonzalo Bermúdez, «viejísimo cura de la parroquia de Santa Bárbara, en la ciudad de Bogotá, i desempeñó esta cátedra durante treinta años».[11] Otros titulares de la cátedra, además del dominico fray Bernardo de Lugo, fueron los jesuitas Pedro Pinto, José Dadei[12] y el onteniense Francisco Varaix.

10.4. La *Gramática* mosca

La *Gramática de la lengua general del Nuevo Reino de Granada, llamada mosca*, con 158 folios dobles (verso y recto) y 25 preliminares también dobles, constituye una de las «fuentes primarias del muisca».[13] De los cinco trabajos lingüísticos que componen esas fuentes, el de Lugo fue el único que conoció la

8 *Ibídem*, ff. 14r-v. Citado según Alvar, 1977: 474.

9 Alvar, 1977, p. 474.

10 Lugo, 1619: xir-v. Citado según Zamora, 1945, p. 121. La cursiva es nuestra.

11 Uricoechea, 1871: xxxviii.

12 El hecho de que el padre Gonzálo Bermúdez fuera el primero en impartir la cátedra de chibcha, contrasta con la rotunda afirmación de Vicente Restrepo (1895: 29), según la cual Dadei fue el «primer misionero que estudió gramaticalmente la lengua chibcha». Sin duda, ya antes que Dadei la habían estudiado *gramaticalmente* otros misioneros, como sus correligionarios Medrano y Figueroa (*cf.* Astráin, 1913, p. 586).

13 Así las denomina el grupo de investigación Muysccubun, que las pone a disposición del público en su página http://chb.cubun.org/Fuentes. El grupo, que se creó en 2010 y está formado por antropólogos y lingüistas de varias universidades colombianas, coordina en la actualidad una cátedra sobre lengua y cultura muisca, en torno a la cual se desarrolla una importante labor investigadora.

imprenta y se publicó en vida del autor y de la lengua muisca. Los otros cuatro documentos son, por un lado, el manuscrito 158 de la Biblioteca Nacional de Colombia[14] y, por otro, los manuscritos II/2922, II/2923 y II/2924, según signatura de la Real Biblioteca de Madrid[15].

Si bien no era la primera gramática que se componía de una lengua amerindia —antes ya se habían publicado artes del náhuatl (Andrés de Olmos en 1547), del tarasco (Maturino Gilberti en 1558), del quechua (Domingo de Santo Tomás en 1560 y González Holguín en 1607), del aimara (Ludovico Bertonio en 1603) o del mapuche, el allentiac y el millcayac (Luis de Valdivia en 1606 y 1607), entre otras—, tenía el valor circunstancial de ser, entre las que se conservan, la primera gramática impresa y aprobada oficialmente de la que se consideraba «la lengua más bárbara y más dificultosa de pronunciar que se ha hallado en esta América»[16].

Con respecto a su estructura, la *Gramática* de Lugo se compone esencialmente de tres partes: un preámbulo, una gramática y un confesionario. El preámbulo consta a su vez de varias partes: 1. Sonetos, 2. Erratas, 3. Privilegio, 4. Licencia del Reverendo Prior Provincial (fray Gabriel Giménez), 5. Dedicatoria a don Juan de Borja y 6. Prólogo al lector. A continuación viene el «Arte en la lengua general deste Reyno llamada chibcha o mosca», es decir, la gramática propiamente dicha, que recoge los distintos tratados gramaticales. Finalmente acompaña a este trabajo un confesionario en castellano y su traducción al muisca.

La gramática y el confesionario deberían haberse publicado acompañados de un catecismo y un diccionario. Sea como fuere, no ha llegado a nuestro conocimiento más que su intención: «he determinado hazer comun el trabajo […] sacando a luz arte, confissionario, catecismo y bocabulario en dicha lengua» (f. XXIV); «encomendaré al oluido el Cathecismo y bocabulario q he prometido» (f. XXVV), además de las referencias en los folios 79r, 100v y 101r. También Uricoechea (1871: XLIII) afirma que escribió una gramática y un diccionario, añadiendo que de la gramática «se hicieron dos impresiones que bastante se diferencian entre sí», pero no hay constancia de la segunda edición[17].

La publicación, cuya impresión se llevó a cabo en la imprenta de Bernardino de Guzmán en Madrid en 1619[18], apareció llena de erratas, lo que fue objeto

14 Este manuscrito fue transcrito por María Stella González de Pérez y publicado en 1987 por el Instituto Caro y Cuervo, en Bogotá. Según indica la investigadora (1980), este manuscrito fue escrito en épocas en que el idioma era aún hablado. Cuenta con una gramática, un anexo llamado «Modos de ablar en la lengua mosca o chipcha», un vocabulario y un catecismo bilingüe español-muisca.

15 Forman parte de la «Colección Mutis», un conjunto de documentos lingüístico-misioneros de varias lenguas indígenas del Nuevo Reino de Granada y de la Capitanía General de Venezuela, recolectados por José Celestino Mutis. El manuscrito II/2922 está compuesto por tres libros: el primero se titula *De la gramática breve de la lengua Mosca*; el segundo contiene tres títulos: *Confesionarios en la lengua mosca chibcha*, *Oraciones en lengua mosca chibcha* y un *Catecismo breve en lengua mosca chibcha*; el tercer libro se titula *Bocabulario de la lengua chibcha o mosca*. Respecto de los otros dos manuscritos, el II/2923 y el II/2924, son en realidad un solo vocabulario.

16 Zamora, 1945, p. 122.

17 Alvar, 1977, p. 500, nota 85.

18 Según Dümmler (1998: 122), en aquella época no había imprenta en Nueva Granada. Afirma, además, que se trata de la única publicación sobre una lengua indígena del Nuevo Reino de Granada que ha sido impresa antes de 1800.

de severas críticas por Humboldt[19] y Uricoecha (1871: XLV): «Hasta la gramática impresa del P. Lugo está tan sumamente llena de errores tipográficos que en realidad no se puede tomar por texto seguro i solo el estudio comparado me ha hecho hallar las verdaderas palabras chibchas».

En cuanto al método utilizado, estamos ante una gramática descriptiva que sigue los métodos lingüísticos utilizados a la sazón a un lado y otro del Atlántico: se trata de un tratado que recurre a las categorías gramaticales del latín para describir una lengua amerindia. El trabajo de Lugo consiste en la comparación del chibcha con el latín en lo que respecta a la forma, y con el castellano en lo que se refiere a la traducción[20] Tengamos presente que los destinatarios de su gramática, predicadores que no conocían el chibcha y debían predicar a los indígenas en su lengua, eran eclesiásticos instruidos en latín y nativos de lengua española. Por consiguiente, no se trataba solo de describir el muisca y fijar su gramática, sino que el fin último era el aprendizaje de esa lengua. En palabras de Alvar, «[s]e trataba de enseñar una lengua desconocida y había que buscar asideros que sirvieran de referencia. […] el latín le sirve para abreviar su exposición y de andaderas para sus especulaciones, pero Lugo sabe muy bien que se trata de cosas harto distintas».[21] Por eso, la comparación con el latín es puramente didáctica.

Otro tanto ocurre con el «castellano» o «romance», concretamente el vulgar: también le sirve de referencia, pero de referencia inmediata como lengua a la que se traduce o de la que se traduce. Si Lugo recurría al latín por ser la lengua y la gramática en que estaban instruidos los predicadores a los que dirigía su obra, con más razón se valía del español por ser la lengua nativa y el instrumento coloquial inmediato de estos evangelizadores y por ser el idioma que debían aprender los indígenas sometidos a la Corona española[22].

Con respecto al problema que representa la fonética, Lugo fue el «único autor que analizó algo la pronunciación»[23] del muisca, lengua que, como se ha dicho, no tenía escritura. El fraile dominico se valió de las grafías utilizadas en castellano, reduciendo al alfabeto latino y griego los sonidos del muisca, tal como advierte en los folios 1 recto y 1 verso de su *Gramática*:

> Las Letras y caracteres de que se vsa para hablar esta lengua son las de nuestra A.B.C. Castellano, por no auer letras proprias para hablar, ni escribir: porque los Indios, y naturales deste Reyno no tenían vso de escriptura, ni jamas entre ellos vuo tal memoria de ella.

Entre los rasgos fonéticos de esta lengua amerindia, Lugo destacó (f. IV) que en su pronunciación no había *d* ni *l*, aunque el sonido de esta última letra debió adquirirse por contacto con los españoles. Otra de las principales advertencias

19 *Cf.* cartapacio de W. von Humboldt (s. f.), que se encuentra bajo la signatura «Coll. ling. fol. 145» de las obras póstumas de Johann C. E. Buschmann en la Biblioteca del Estado Preussischer Kulturbesitz en Berlín. Citamos según Dümmler, 1998, p. 129.

20 Vergara, 1958, p. 153.

21 Alvar, 1977, pp. 464-465.

22 Alvar, 1977, p. 466.

23 Uricoechea, 1871, p. XLVIII.

fonológicas de Lugo trata sobre el grafema que ideó para transcribir fielmente la pronunciación de una vocal muisca en su gramática. Lo denominó «ypsilon inuersa» y suena «pronunciando la ɣ los dientes abiertos sin cerrar los labios, y que la lengua no tope en el paladar» (f. iv):

> Tambien se note, que para bien hablar esta lengua, y pronunciar con propiedad, como hace el Indio: se ha de vsar un caracter, ò letra que no esta en nro. A.B.C. Sino que el vso que es maestro de todas las cosas, à enseñado è introducido que es vna y. ypsilon inuersa, que es esta que esta en la letra señalada ɣ. el qual es muy vsado en la dicha lengua Mosca.

Es prácticamente imposible saber cómo sonaba exactamente. No obstante, Alvar propone una transcripción más simple, que podría ser *ü*[24].

La introducción de nuevas «letras» en el sistema ortográfico también la practicarían otros misioneros lingüistas, como el jesuita Antonio Ruiz de Montoya, en su *Arte y bocabulario de la lengua guaraní* (1640), o el franciscano Gabriel de San Buenaventura, en su *Arte de la lengua maya* (1684). Como observa Suárez (1992, p. 213), fue «la necesidad de aproximar y adecuar la escritura a la pronunciación» lo que les llevó a inventar diversos signos y caracteres, toda vez que pretendían «crear un sistema ortográfico basado en la fonética específica de cada lengua».

De forma continua añadía Lugo notas sobre la correcta pronunciación, sobre el manejo oral del idioma, como las referidas a la acentuación en el f. 158r o en su *Prólogo al lector*: «Solo tendras dificultad en el acentuar, y para esto aduertiras q adonde huuiere esta ^. pronunciaras largo, poniendo el acento en la misma letra, adonde estuuiere la tal señal. Y solo con este poco cuydado q tengas, te vasta para bien acentuar» (f. xxvr). Pero más allá de estas indicaciones concretas, Lugo recomendaba ante todo la práctica vivencial entre los propios indígenas. La prédica a pie de calle[25] debió enseñarle que la teoría, para que fuese útil, debía ser teoría de la práctica. De ahí que en su obra otorgara gran importancia a la plática seglar, a la vivencia personal, remitiendo a sus lectores al *uso* y al *oído*, tal como aconsejarían también en sus artes Diego de Torres y otros misioneros lingüistas[26].

Por lo que respecta a los sonetos que prologan la gramática (uno en castellano y dos en muisca), existen dudas sobre su autoría, a la vista de las efusivas alabanzas que se refieren al propio Lugo[27]. Los temas que recogen estas composiciones son la complejidad del muisca y la capacidad exégeta de Lugo. De estos versos comentará Vergara (1958, pp. 156-157) los desatinos traductológicos de quien escribe en una lengua que no es la suya.

24 Alvar, 1977, p. 477.
25 *Cf.* Lugo, 1619, pp. xv-xir.
26 *Cf.* Lugo, 1619, pp. iv, 2v-r y 86r, y Suárez, 1992, pp. 213-214, 217-218.
27 *Cf.* Vergara, 1958, p. 157, y Ostler, 1995: s. p.

10.5. Actividad traductora

El proyecto didáctico misionero tenía una doble vertiente: la enseñanza de la lengua indígena y la traducción de la doctrina cristiana. De hecho, la mayoría de autores de obras lingüísticas publicaba también traducciones de obras doctrinales. En el caso de Lugo, su actividad traductora conocida se reduce a verter del castellano al chibcha el *Confessionario en la lengua mosca* que sigue a la gramática; pues, como hemos advertido, no se tiene noticia ni del catecismo ni del vocabulario que debían acompañar a su obra. Cierto es que Vergara (1958: 158) comenta la traducción al castellano que hiciera Lugo de un epitafio que los sacerdotes chibchas compusieron para el sepulcro del pontífice Sugamuxi. Sin embargo, en la nota 1 de la edición consultada para este trabajo (Vergara, 1958, pp. 158-159), Gustavo Otero Muñoz desmiente tal atribución, aduciendo detalles sobre su autoría.

En el debate sobre la lengua en que se debía cristianizar, no faltaron voces que se alzaran contra el uso del muisca. La traducción ponía en peligro la misión evangelizadora, debido a la dificultad que suponía trasvasar cabalmente los conceptos del dogma católico. Refería el jesuita Gonzalo de Lyra lo siguiente a propósito de que el clero secular evangelizara en muisca:

> Dicen los curas que es imposible aprender tan peregrina y dificultosa lengua, y que aunque la aprendiesen, es imposible poner en ella los misterios de nuestra fe, por ser bárbara y corta para explicar cosas tan altas, por lo cual, en lugar de enseñar verdades, vendrían a enseñarse errores, *por no tener vocablos propios para algunos misterios*[28].

Pero la postura de los dominicos de la provincia era otra, la misma que culminaría en el mencionado Concilio III de Lima (1583): para conseguir la difusión del *Evangelio* entre los indígenas había que utilizar su lengua. Tal convicción la manifestaría Lugo de forma expresa en su dedicatoria a don Juan de Borja (ff. XIXv-XXIIIr), sustentando la necesidad de su obra en la máxima paulina.

Decididos a traducir, aquella carencia de «vocablos propios para algunos misterios» la suplieron algunos frailes traductores con el uso de metáforas, rodeos y símiles, mientras que otros emplearon los términos religiosos tal cual los ofrecía el castellano. Lugo recurrió a esa última estrategia para traducir el confesionario al muisca. Optó decididamente por la ortodoxia en la reproducción del lenguaje evangélico, toda vez que introdujo abundantes préstamos del castellano que aludían a los conceptos medulares del cristianismo: folio 140v: *Pecador, Dios, Virgen Santa Maria, San Ioan Baptista, Apostolos San Pedro, San Pablo, San Miguel Arcangel, Santo Domingo, Santos, Santas*; 141r: *confesar, Señor Padre*; 141v: *pecado, penitencia, amen, Iesus*; 142r: *mancebar, confesar*; 142v: *casar[guâ], soltr[guâ]*; 145r: *Vigilia, cuaresma, quatro tempora, (a)yunar, Viernes Vigilia*; 146r: *Diezmo, primicia, Justicia, jurar*; 146v: *Domingo, fiesta, misa*; 148v: *mancebar*; 149r: *casarqy, cõfessar, casar, solter*; 150r: *comadre, hijar*; 151r: *compadrè*; 151v: *casar, solter-*; 152r: *gastar, alcaguete, alcahuete*; 152v: *missa*; 153r: *Iglesia*;

28 *Novi Regni et Quitensis, Litt. ann.,* 1608, citado en Astráin, 1913: 591-593. La cursiva es nuestra.

153v: *Caballo, mula, vaca, yegua, oueja*; 156r: *Bulla*; 157r: *Santa Maria, Rosario, reçar, cielo, perdonar*; 157v: *peccado, cofessar*.

Es inevitable pensar qué razón le llevó a actuar así. Siendo nativo de muisca y gran conocedor de su lengua y su cultura, llama la atención que Lugo adoptara tal solución, en lugar de aventurarse a idear neologismos o de intentar adaptar ese léxico litúrgico, teológico y moral a voces genuinas de su lengua autóctona. Sin embargo, sabiendo que ejerció de censor de traducciones religiosas —donde se debatiría profundamente sobre el riesgo de tomar por equivalentes palabras con distinto alcance semántico—, resulta lógico pensar que, ante una situación tan deficitaria respecto del léxico, quisiera evitar a toda costa voces que sirvieran a la significación de los ritos idolátricos. En efecto, el principal motivo podría ser, como también indica Suárez (1992, p. 277), «evitar el contagio con los conceptos paganos, aun sabiendo que así se corría el riesgo de presentar una doctrina religiosa extraña, plagada de palabras acaso para siempre incomprendidas por el indígena».

A la inversa encontramos en el texto castellano apenas unas pocas voces tomadas del muisca, que expresan los elementos culturales propios de esta cultura, como sucede por ejemplo con el término *moque*[29]. Así, en el folio 127v leemos: «Has quemado Moque, o trementina?». El moque, que transcribe en la versión muisca con el término *Moqy* (f. 145r-v), es otra voz tomada del muisca que denota al residuo de lo consumido por el fuego, al tizón, y que aquí se utiliza con el sentido de resina quemada que sirve de incienso en los sahumerios que los mohanes ofrecían al honrar a sus dioses.

Llama la atención, sin embargo, el empleo que hace el castellano de otros americanismos no originarios de esa lengua indígena. Al parecer, el idioma español ya conocía esos referentes culturales con anterioridad y había adoptado el léxico necesario para expresarlos. Por ejemplo, en el f. 127v se menciona el *hayo*: «Has mascado hayo, ò tabaco de noche, maliciosamente?». La voz hayo procede de *hayu*, vocablo probablemente originario del ika o arhuaco, otra lengua amerindia de la familia chibchense.

La palabra *cacique* es otro ejemplo de americanismo no proveniente del muisca. La encontramos en el f. 130r: «Has tenido respeto a los Sacerdotes, a los viejos, a los Caciques, y Capitanes». La palabra procede del taíno, lengua extinta de la familia arahuaca que hablaba un pueblo antillano y que dejó un considerable caudal léxico en el español. Y de igual modo se trae al castellano una voz amerindia cuando se dice: «Has mandado a alguna persona que masque hayo o tabaco, como mohan?» (f. 127v). El mohán se refiere al sacerdote muisca, al chamán, al hechicero, al brujo, a la persona en la que se fundía la medicina y la espiritualidad. Desde el punto de vista etimológico, esta voz no procede del muisca, sino del idioma añú, del tronco lingüístico arahuaco[30]. Sin embargo, parece ser que se integró y adquirió nuevas significaciones en la lengua y la cultura muiscas hasta el punto de que, a día de hoy, bien podría considerarse un *realia* exclusivo de este pueblo.

29 Sobre la presencia del muisca en el castellano, consúltese María Luisa Rodríguez de Montes, (1984): «Muisquismos léxicos en el «Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia»»: ALEC. En *Separata de homenaje a Luis Flórez*. pp. 299-359.

30 *Cf.* artículo disponible en <http://www.aporrea.org/actualidad/a75112.html>.

Tomadas las palabras de acá o de acullá, lo cierto es que, al tratar en el confesionario esas y otras realidades culturales[31], Lugo ayuda a desbrozar algunas sendas del conocimiento etnológico de los muiscas. Los ejemplos aducidos nos dan a conocer determinados testimonios de interés antropológico en los que incluso es posible identificar creencias idolátricas, por ejemplo, tras la figura del mohán o a partir de los usos que hacían del hayo, el tabaco, la trementina y el moque.

No en vano, los materiales utilizados en la evangelización americana, especialmente los catecismos y los confesionarios, insistían en la erradicación de la idolatría, el politeísmo y las supersticiones indígenas. Esto se ve a las claras en el confesionario elaborado por Lugo, por ejemplo, al proponer preguntas como: «Has creydo en sueños?», «Quando llora la tortola, o ahulla el perro, dicho, que es para suceder mal alguna cosa?» (f. 127r); «Has mascado hayo, ò tabaco de noche, maliciosamente?», «Has mandado a alguna persona que masque hayo o tabaco, como mohan?», «Has quemado Moque, o trementina?», «Has hecho Santuario» (127v); «Has ofrecido al santuario alguna cosa?», «Has vsado de yeruas o hechizos?» (128r); «Has muerto alguien con yeruas?» (131r), etc.

Nos encontramos, pues, con varios testimonios etnológicos que corroboran los escritos de los más antiguos historiadores —mayormente religiosos— de la vida y las costumbres de los pueblos colombianos. Recuérdense en este punto, respecto de las aportaciones a la primitiva antropología chibcha, las crónicas y relaciones de Pedro de Aguado, Antonio de Medrano, Juan de Castellanos, Pedro Simón, Lucas Fernández de Piedrahíta, Juan Rodríguez Freyle, Alonso Garzón de Tahuste, Juan Flórez de Ocáriz o Alonso de Zamora.

10.6. Conclusiones

El conocimiento histórico de las letras americanas se debe casi en exclusiva al cultivo que de ellas hicieron misioneros lingüistas como el padre Lugo. Hasta una época no muy lejana, la ciencia ha tenido que recurrir a los conventos, a sus viejas librerías, para conocer algo de la historia americana. Y aún hoy, como en su día observase Vergara (1958, p. 149), «les echan en cara haber venido a América». La actividad lingüística de Lugo, materializada en su *Gramática* y consecuente con la máxima de predicación paulina, ha sido y sigue siendo referencia obligatoria para los estudiosos de la lengua y cultura muisca: Ezequiel Uricoechea, Manuel Lucena Salmoral, Manuel Alvar, Joaquín Acosta, José María Quijano Otero, María Stella González de Pérez, Ángel López García, Gamboa Mendoza o el grupo de investigación Muysccubun, entre otros.

Su *Gramática* es testimonio y consecuencia de una coyuntura «favorable» para el desarrollo de unas pocas lenguas amerindias. Criticada por ser deudora de las *Introductiones latinae* de Nebrija —entre otros, por Duquesne y W. von Humboldt—, su corsé latino no deja de ser un método didáctico y común a la sazón. Al margen de la suerte que la hizo ser la primera y única gramática

31 *Cf.* Alvar (1977, pp. 491-499), donde enumera y explica varios testimonios de carácter antropológico presentes en la obra de Lugo.

publicada cuando aún se hablaba el muisca, su valor reside precisamente en describir esta lengua ya extinta, estableciendo un sistema fonológico y gramatical. El confesionario bilingüe, que suele prender relativo interés en los lingüistas, aporta además varias claves para el conocimiento etnológico de los pueblos muiscas.

En el ámbito de la traducción, nuestro fraile lingüista adoptó la solución menos comprometida, la de conservar siempre el término castellano al referirse a los conceptos cristianos. Tal vez no le preocupara que se introdujeran estas palabras en el muisca, por ver que también el castellano se expresaba con voces de otras culturas (cacique, mohán, moque, tabaco…) y por entender, como el padre Acosta, que siempre «todas las naciones, y de modo especial la española, se enriquecieron con la abundancia ajena» (citado en Suárez, 1992, p. 282).

Su *Gramática* es, en definitiva, un importante medio de conservación de la lengua muisca, que se «corrompía» por estar expuesta al español, pero a la vez representa —en particular, por su confesionario— un instrumento de asimilación cultural en ambas direcciones. Por un lado, introducía conceptos de la cultura cristiana, mientras que, por otro lado, llevaba al castellano realidades indígenas, siempre en sus significantes originales. La traducción actúa, pues, en su confesionario bilingüe como el fiel de la balanza entre la asimilación y la conservación.

10.7. Referencias bibliográficas

Adelaar, W. F. H. y P. C. Muysken. *The Languages of the Andes.* New York: Cambridge University Press, 2004.

Alvar, M. «La gramática mosca de fray Bernardo de Lugo». En: *Thesaurus,* Boletín del Instituto Caro y Cuervo, tomo xxxii, sep.-dic. 1977, núm. 3, pp. 461-500. Disponible en: cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/32/th_32_003_009_0.pdf. Acceso: 12.12.2013.

Astráin, P. A., S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en su asistencia a España-Aquaviva (segunda parte)* 1581-1615. Madrid: Administración de Razón y Fe, 1913. Disponible en: http://librarsi.comune.palermo.it/gesuiti/09.1.doc_9.pdf. Acceso: 12.12.2013.

Castro, M. de. «Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos en el siglo xvii». En: *Actas del iii Congreso internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo* (La Rábida, 21-26 de septiembre de 1989), *Archivo Ibero-Americano*, 50, 197-200. Madrid: Deimos, 1990, pp. 431-472.

Dümmler, C. «Las anotaciones de Wilhelm von Humboldt sobre algunas lenguas indígenas de la Nueva Granada: las gramáticas betoi y mosca (chibcha)». Trad. de Gabriele Petersen Piñeros. En: *Forma y función,* ii, 1998. Santafé de Bogotá: Departamento de Lingüística, Universidad Nacional de Colombia. Pp. 121-134. Disponible en: http://www.revista.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/viewFile/17120/17974. Acceso: 12.12.2013.

González de Pérez, M. S. (ed.). *Diccionario y gramática chibcha.* Manuscrito anónimo núm. 158 de la Biblioteca Nacional de Colombia. Transcripción y estudio histórico-analítico por María Stella González de Pérez. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1987.

Lugo, F. B. *Gramática en la lengua general del Nuevo Reyno llamada mosca.* Madrid. Bernardino de Guzmán, 1619. Transcripción de G. E. Dueñas Luna, D. F. Gómez Aldana y L. Melo. Grupo de Investigación Muysccubun. 2011. Comentarios por Diego F. Gómez. Disponible en: http://chb.cubun.org/Gramática_de_Lugo. Acceso: 12.12.2013.

Ostler, N. «Fray Bernardo de Lugo: Two Sonnets in Muisca». En: *Amerindia. Revue d'ethnolinguistique amérindienne,* núm. 19-20, 1995. París: Association d'Ethnolinguistique Amérindienne (aea), pp. 129-142. Disponible en: http://archivos.cubun.org/images/5/59/Two_sonnets_in_Muisca.pdf. Acceso: 12.12.2013.

Restrepo, V. *Los chibchas antes de la conquista española.* Bogotá: Imprenta de La Luz, 1895. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/chibch/indice.htm. Acceso: 12.12.2013.

Suárez Roca, J. L. *Lingüística misionera española.* Oviedo: Pentalfa, 1992.

Uricoechea, E. *Gramática, vocabulario, catecismo y confesionario de la lengua chibcha. Según antiguos manuscritos anónimos e inéditos, aumentados y correjidos.* París: Maisonneuve, Libreros-editores, 1871.

Vergara, J. M. *Historia de la literatura en Nueva Granada: Desde la conquista hasta la Independencia (*1538-1820*).* Tomo i. Con notas de Antonio Gómez Restrepo y Gustavo Otero Muñoz. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, Presidencia de la República, 1958 [1867]. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/23/. Acceso: 12.12.2013.

Zamora, F. A. de, O. P. *Historia de la provincia de san Antonio del Nuevo Reino de Granada.* Tomo 3. Bogotá: a. b. c., 1945. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/historia-de-la-provincia-de-san-antonino-del-nuevo-reino-de-granada. Acceso: 12.12.2013.

Zimmermann, K. «Guillermo de Humboldt y sus investigaciones sobre las lenguas amerindias». En: *Thesaurus,* tomo li, núm. i, 1996, pp. 66-52.